

Cde. Expte. N° 17298/19 H.C.D.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCION

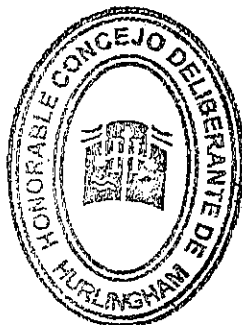
Art. 1°: Gírese al D.E. el Expte 17298/19 H.C.D (4133-19-3151 D.E.) para que a través de los organismos competentes se proceda a otorgar al peticionante Sr. Gil Diego Carlos DNI, 17.208.797 un amplio plan de pagos de acuerdo a sus posibilidades económicas.

Art. 2°: Comuníquese al D.E.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Hurlingham, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil veinte

REGISTRADA BAJO EL N° 008/20.


Mariana Guaimas
SECRETARIA
H.C.D. HURLINGHAM




Damian Selci
PRESIDENTE
H.C.D. HURLINGHAM